

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DE JUSTICIA

- 4559** *Orden JUS/672/2014, de 10 de abril, por la que se manda expedir, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Cortes de Graena a favor de doña Marta Mariátegui Gómez-Elegido.*

De conformidad con lo prevenido en el Real Decreto de 27 de mayo de 1912, este Ministerio, en nombre de S.M. el Rey, ha tenido a bien disponer que, previo pago del impuesto correspondiente, se expida, sin perjuicio de tercero de mejor derecho, Real Carta de Sucesión en el título de Marqués de Cortes de Graena, a favor de doña Marta Mariátegui Gómez-Elegido, por fallecimiento de su padre, don Jesús Manuel Mariátegui Ruiz.

Madrid, 10 de abril de 2014.—El Ministro de Justicia, Alberto Ruiz-Gallardón Jiménez.